



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 05-2020
PLIEGO DE CONDICIONES

ART. 1.- OBJETO

Provisión de licencias de software

ART. 2.- ARTÍCULOS SOLICITADOS

ÍTEM A:

Software: Autocad LT

Servicios y software incluidos: Autocad LT;

Compañía: Autodesk

Tipo suscripción: anual

ÍTEM B:

Software: Adobe Creative Cloud

Servicios y software incluidos: Aplicaciones para Fotografía y Diseño: Adobe Photoshop CC; Adobe Photoshop Lightroom Classic CC; Adobe Illustrator CC; Adobe InDesign CC; Adobe Dimension CC; Adobe Fuse CC (Vista Previa); Adobe Acrobat Pro DC; Adobe InCopy CC; Adobe Bridge CC;

Compañía: Adobe Systems Incorporated

Tipo suscripción: anual

ART. 3.- FORMA DE COTIZAR

Se podrá cotizar por ítem individual ya que la adjudicación se efectuará por ítem. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo. Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Todo interesado en presentar ofertas previamente deberá contar con Certificado vigente de inscripción en el Padrón de Agentes de Cobro. En caso de no contar con el mismo, deberá por lo menos haber iniciado el trámite de inscripción respectivo, el cual tendrá que estar finalizado al momento de la adjudicación, caso contrario quedará desestimada la oferta.
- Pliego de condiciones particulares firmado, y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Oferta económica firmada por el oferente en todas sus páginas con aclaración de firma.
- Acompañar con la oferta instrumento legal que acredite la representación y facultades para obligar al oferente, de quien formule la presentación de la propuesta. Dicho documento legal deberá ser copia certificada o se deberán exhibir los originales.



- Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.

La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501, y se aceptarán hasta **una hora antes del día y hora** establecidos para la apertura.

ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

ART. 5.- ADJUDICACIÓN

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno. Las decisiones que adopte el CM en tal sentido serán a su discrecional criterio, inapelables e irrecurribles.

ART. 6.- PLAZO DE ENTREGA

La/s Licencia/s deberá ser entregada a la Dirección General de Arquitectura, Calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario, en un plazo máximo de 10 días corridos contados a partir de la resolución de adjudicación.

ART. 7.- FACTURACIÓN

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados.

ART. 8.- PLAZO DE PAGO

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la conformidad de la entrega.

ART. 9.- VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$110.000 (ciento diez mil pesos argentinos).

ART. 10.- FECHA DE APERTURA

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2020 a las 11 hs en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario.